No. Radicado: 01EE2023908179400000726
Fecha: 2023-06-05 11:05:26 am
Remitente: ALBA STELLA FRANCO PARALES
Destinatario Sede: D. T. ARAUCA
Depen: INSPECCIÓN TAME
Anexos: 0 Folios: 6
01EE2023908179400000726

CUENTA DE COBRO

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

DEBE A

ALBA STELLA FRANCO PARALES

C.C. 24.249.698

LA SUMA DE: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 987.000,00) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Arrendamiento del bien inmueble ubicado en la Calle 15 17-35 Local 3 pasaje Comercial Miguel Ángel Martín, para el funcionamiento de la sede del Ministerio del Trabajo- Dirección Territorial de Arauca, Inspección de Trabajo de Tame, correspondiente al mes de junio de 2023. Contrato No. 002 de 2023.

Tame, 06 de junio de 2023

ALBA STELLA FRANCO PARALES

C.C. 24.249.698

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ALBA STELLA FRANCO PARALES**, identificada con **CC** número **24249698**, aportó por el empleado **ALBA STELLA FRANCO PARALES** identificado(a) con **CC** número **24249698** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS005	Sanitas EPS	3															0		30	$1,160,000	0.12500	$145,000	$0	$0	Junio - 2023	68319569	05/06/2023	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Powered by CamScanner

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME PARA PAGO**	**Código: GC-I-02-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Mayo 08 de 2019** **Página: 1 de 3**

Espacio para Radicado.

N. DE CONTRATO Y FECHA. No. 002 DE 2023 DEL 01-06-2023.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA INSPECCIÓN DE TAME- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ALBA STELLA FRANCO PARALES

DIRECCIÓN: CALLE 15 17-35 SEGUNDO PISO	**TELÉFONO: 3123979513**
CÉDULA Y/O NIT: 24.249.698	**CORREO ELECTRÓNICO: albas.francop@gmail.com**

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA

DEPENDENCIA: DT ARAUCA –INSPECCION DE TRABAJO DE TAME	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 031 3779999 EXT. 81301**
FECHA DE INICIO: 01 DE JUNIO DE 2023	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($5.922.000) M/CTE

VALOR HONORARIOS MENSUAL: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 987.000,00) M/CTE

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	CESIÓN:	TERMINACIÓN ANTICIPADA:	
NO APLICA								

PERIODO DE PAGO: JUNIO DE 2023	**NÚMERO DE PAGO: PRIMERO (01)**

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$987.000**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (X)	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**N. DE PLANILLA**
	$145,000	**JUNIO DE 2023**	68319569

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3

OBSERVACIONES
(Novedades adicionales)

Favor Mencionar los usos presupuestales y valores que se deben afectar en caso de tener más de dos usos y según las actividades realizadas.

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (__) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del 100%.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $____ conforme a la cláusula del contrato
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $0
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $ 0
4. El valor de la cesión es de $_0
5. El Ministerio debe liberar la suma de$0

FIRMA RESPONSABLES:

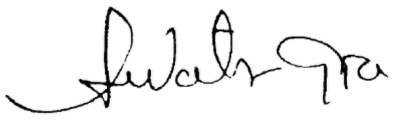

ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA
Supervisor (es)/Interventor (es)

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Marzo 6 de 2023 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 002 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO

OBJETO DEL CONTRATO: (2) ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA INSPECCIÓN DE TAME-DIRECCIÓN TERRITORIAL ARAUCA

CONTRATISTA:	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES):	PERIODO:
ALBA STELLA FRANCO PARALES	ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA	Del 1 al 30 del mes de junio de 2023
OBLIGACIÓN	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**OBSERVACIONES**
Entregar a título de arrendamiento la oficina identificada en el objeto Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte del Ministerio del Trabajo. 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y/o corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble; considerándose entre las atribuibles al arrendatario, tales como, cambio de bombillos, arreglo de llaves de agua por daño referente al uso dado por los funcionarios, limpieza de canales, etc. 4. Presentar mensualmente las facturas de los consumos para efectos de pago, acompañadas de las certificaciones de los pagos de salud, pensiones y parafiscales. 5. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero. 6. Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas de acuerdo con su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura, 7. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento	NA	

SUPERVISOR (ES) Y/O
ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA

CONTRATISTA
ALBA STELLA FRANCO PARALES